

## **Resolución del 26 de junio de 2020 del Vicerrectorado de Investigación**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de la Convocatoria “Plan Excelencia Plus: retención del talento investigador 2020”, y según lo acordado en la Comisión Permanente Ejecutiva del pasado 25 de junio de 2020, el Vicerrectorado de Investigación

### **RESUELVE:**

**Primero:** Aprobar y trasladar a las distintas Facultades el listado de solicitudes que cumplen con los requisitos exigidos en la convocatoria y que se presentan en el Anexo I de esta Resolución. Las dedicaciones horarias particulares de cada interesado se han acordado con los Decanos y Directores de Escuela correspondientes.

**Segundo:** Publicar el listado en la web del Vicerrectorado de Investigación.

**Tercero:** Indicar a los interesados que dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir de la publicación en la web del Vicerrectorado de Investigación, para presentar sus consultas particulares a [ocapi@unir.net](mailto:ocapi@unir.net).

En Logroño, 26 de junio de 2020

D. Julio Montero Díaz  
Vicerrector de Investigación UNIR

**ANEXO I. Solicitudes Aprobadas Plan Excelencia Plus 2020**

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>FACULTAD</b>
APARICIO MOLINA	YANNELYS DEL CARMEN	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DE LA FUENTE VALENTÍN	LUIS	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA
ULLA LORENZO	ALEJANDRA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
VERDÚ PÉREZ	ELENA	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA